

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

408 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 294, de 24 de diciembre de 2022 (rectificado en «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 298, de 30 de diciembre de 2022), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno libre:

Una plaza de Administrativo/a perteneciente a la escala de la Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a perteneciente a la escala de la Administración General, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Coordinador/a Sociocultural perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado/a OSM Servicios Generales perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Personal de Oficios. Encargado, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado/a OSM Limpieza Viaria y de Edificios perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Personal de Oficios. Encargado, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado/a OSM Jardinería perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Personal de Oficios. Encargado, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de OSM Servicios Múltiples perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Personal de Oficios. Operario, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de OSM Limpieza de Edificios perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Personal de Oficios. Operario, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Educador de Adultos de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego, y los acuerdos del Tribunal se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego.

Villamayor de Gállego, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Luis Montero Lostao.